



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Minuta de la Reunión de la Comisión de Salud Pública

Fecha: Diciembre 06 de 2016 (Reunión 6)

Lugar: Sala de Juntas del Regidor Carlos Ponce

Hora de Inicio: 12:00 Horas

Hora de Término: 13:30 Horas

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ (PAN)

Secretario (a) de la Comisión: Regidora MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES (PVEM)

ASISTENTES

Carlos Ponce Torres

José Alfredo González Quintana

Irma Celia Medrano Flores

José Alonso Criollo

Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez

César Rosales

Fco. de la Torre Chacón

Regidor Independiente Coordinador Fracción Regidores Independientes

Regidor Fracción Partido Nueva Alianza

Regidora Independiente

Subdirector de la Dir. Gral. de Salud Municipal

Asesor Regidores Fracción PVEM

Asesor Regidores Fracción Independiente

Asesor Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Moreno Chávez Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de los miembros de la Comisión que preside y asistentes a la presente reunión. Solicita a la vez que se dispense la lectura de la minuta anterior. Informa que para la presente reunión se tratarán los siguientes temas.

a) Avalar por parte de las Comisiones de Salud Pública y Trabajo y Previsión Social los casos dictaminados por el Comité de Medicina del Trabajo el pasado 30 de septiembre de los corrientes.

b) Oficializar la instalación del Comité de Medicina del Trabajo por parte del subdirector de la DGSM

c) Dictaminar la integración del Comité Municipal de Salud, fundamentado en el Artículo 4 del Reglamento que fija las condiciones de trabajo de los empleados municipales. Y

d) Asuntos Generales.

A continuación se comenta cada uno de los asuntos a tratar:

Punto a). El Subdirector de la Dirección General de Salud Municipal DGSM -Dr. José Alonso Criollo- expone los siete casos que se discutieron, analizaron y dictaminaron en la sesión del Comité de Medicina del Trabajo el pasado 30 de septiembre (Se enfatiza que esto ocurrió durante la pasada Administración Municipal 2013 a 2016). Estos siete casos no fueron enviados por Oficialía Mayor y la Dir. General de Salud Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que a su vez se incluyeran y se votaran en una sesión ordinaria del honorable cabildo. Por lo que quedaron en estatus "sin movimiento", afectando de esta manera los pagos salariales de los empleados municipales, obligándolos a seguir solicitando incapacidades.



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

El Dr. Alonso Criollo informa que estos casos no pueden volver a dictaminarse, lo anterior sujetándose a los criterios jurídicos y legales que le indicaron tanto el área Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento y el área Jurídica de la Dirección General de Recursos Humanos, por lo que procede únicamente sean avalados por las comisiones de Regidores antes mencionadas. Al respecto el Regidor Dr. Carlos Ponce Torres comenta que tiene dudas en dos casos el del empleado Miguel Ángel Robles Amaya y el del empleado Guillermo Quijas de la Cruz. Por su parte la Regidora Rodríguez Mireles comenta que también tiene dudas en caso de caer en una ilegalidad, esa misma situación expone el Regidor Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social -Lic. José Alfredo González Quintana - Sin embargo, al explicarles de nueva cuenta las instrucciones del área jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento de que sería ilegal que el Comité de Medicina del Trabajo lo vuelva a dictaminar. Con estas explicaciones se pasa a la votación de ambas Comisiones y se llega al consenso de que los casos presentados se turnen para que sean votados en la próxima sesión de cabildo programada para el jueves 20 de diciembre de los corrientes.

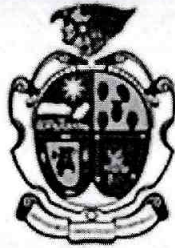
Punto b). El Dr. Criollo solicita a las Comisiones de Salud, Trabajo y Previsión Social dictaminen para que se instale el Comité de Medicina del Trabajo. Comenta que a la fecha se cuenta con doce casos de empleados municipales para ser dictaminados por el Comité en mención, informa que dicho Comité debe ser establecido como lo define el Reglamento que fija las condiciones de Trabajo de los Empleados Municipales en su Artículo Cuatro. Con base a ese artículo el Comité lo integran: El Director General de Salud Municipal y/o quien designe; El Oficial Mayor y/o quien designe, El Regidor (a) de la Comisión de Salud Pública o quien designe y el Regidor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social o quien designe. Con la información ofrecida, los Regidores integrantes de ambas comisiones aprueban dictaminar positivamente la instalación del Comité de Medicina del Trabajo. Para lo anterior la Regidora Moreno Chávez informa que como se encuentra acéfala el puesto de Director General de Salud Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento elaborará un acuerdo donde el Alcalde faculta para que quien esté encargado de la Dirección General de Salud Municipal pueda realizar esas funciones y ponga en marcha el Comité en mención

Punto C. Sobre este asunto, se comenta que el Municipio cuenta con dos meses para la instalación del Comité Municipal de Salud Pública el cual está integrado por funcionarios de los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil. Dicho Comité promueve acciones de salud pública y a la vez posibilita una interacción intergubernamental. Al respecto las integrantes de la Comisión de Salud dictaminan de forma positiva para que instale nuevamente el Comité de Salud Municipal, cabe agregar que se usará el acuerdo elaborado por la Secretaría del Ayuntamiento donde el Alcalde faculta al encargado de la Dir. Gral. de Salud Municipal. Finalmente se contempla hacer la sesión de arranque del Comité en mención en Enero de 2017.

2. La reunión concluyó a las 13:30 horas

ASUNTOS GENERALES:

La Regidora Rodríguez Mireles solicita a la Comisión realizar una visita al Centro Psiquiátrico denominado "Ojos de Dios" y el cual está ubicado sobre la carretera a Casas Grandes, relativamente cerca del entronque con la entrada a San Jerónimo y que está administrado por el Pastor Galván. Se acuerda realizar la visita de cortesía el próximo martes 13 de Diciembre, saliendo de la UAMBJ a las 12:00 Horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Comisión de Salud Pública

Fecha: DICIEMBRE-06-2016 Hora: 12:00

Lugar: SALA DE JUNTAS DEL REGIDOR CARLOS PONCE

Integrantes de la Comisión de Salud Pública:

MARIA DEL CARMEN MORENO
CHAVEZ

Coordinadora

MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ

Secretaria

LAURA YANELY RODRIGUEZ
MIRELES

Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
José Alfredo González	Regidor	
José Alonso Covello	D. Salud	
CARLOS PONCE TORRES		
Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor	
Cesar Rosales	Asesor	
Irma C. Medina F.	Regidora	
Fdo. DE LA TORRE CH.	ASESOR	